



Comisión Ejecutiva

CUADROS M.T.E. 2019. UN HISTÓRICO Y DURO GOLPE, QUE DEBE CORREGIRSE

Circular 69/18

31/08/2018

A la unilateral creación de nuevos turnos (T500 y P20), sin la obligada consulta y acuerdo con la representación de los trabajadores, el Área de Gestión Operativa (para los cuadros de 2019) ha llevado a cabo una demoledora reducción de puestos de trabajo estables (fijos, suplentes, reserva de turno y macroturno), con el consiguiente engorde del corre y crecimiento de la inestabilidad.

Es presumible que esto provoque un efecto dominó en los próximos cuadros, de consecuencias desconocidas históricamente (esto no ha pasado nunca). Los números cantan: 160 menos en plantilla, 75 fijos menos, 28 suplencias menos (y las que quedan son de pena), una presumible reducción del 30% en la Rva. de turno y lo mismo en el Macro.

La necesaria conciliación entre nuestra vida laboral y personal exige la perspectiva de mejorar de un año a otro, o al menos permanecer en la misma situación. No parece que vaya a ser así y a todos afectará; a unos más y a otros menos, pero a todo el colectivo M.T.E.

Desde UGT manifestamos que a expensas de lo que la Inspección de trabajo pueda dirimir ante la denuncia interpuesta, intentaremos sindicalmente buscar una solución, no solo para que estos cuadros tengan en cuenta la cacareada por algunos políticos (y por supuesto imprescindible conciliación de la vida laboral y familiar), sino que de futuro no puedan imponerse ocurrencias de este tipo al colectivo de M.T.E. y a ningún otro sin negociación.

NUESTRA OBLIGACIÓN ES BUSCAR ALTERNATIVAS Y SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS QUE SE PLANTEAN Y NO SOLO JUDICIALIZAR LOS CONFLICTOS.

